

SYGMA CERTIFICATION: Entidad de certificación

INTRODUCCIÓN

Sygma Certification es una sociedad limitada ubicada en España y entidad de certificación de producto, acreditada según la norma UNE EN ISO 17065 para la certificación de *productos del sector agroalimentario*.

Esta acreditación N° **47/C-PR080** ha sido concedida por la Entidad Nacional de Acreditación Española (ENAC), y es reconocida por numerosos países, en virtud de los distintos convenios que mantienen las Entidades de Acreditación.

Ofrecemos al mercado un amplio abanico de servicios de certificación:

- **Normas acreditadas:**

- GLOBALG.A.P. Frutas y Hortalizas
- GLOBALG.A.P. Material de Propagación Vegetal
- GLOBALG.A.P. Flores y Ornamentales
- GLOBALG.A.P. Cultivos
- GLOBALG.A.P. Cadena de Custodia
- Producción Integrada Andalucía
- Producción Integrada Canarias
- Producción Integrada Valencia
- BRCGS Food
- IFS Food
- IFS Logística
- IFS Bróker
- IGP Plátano de Canarias
- IGP Vino de la Tierra de Murcia
- Vinos Varietales de Murcia
- Leaf Marque

- **Normas sin acreditación:**

- GLOBALG.A.P. GRASP
- GLOBALG.A.P. Nurture
- GLOBALG.A.P. Albert Heijn

CERTIFICATION & TRAINING www.sygmacert.com

SYGMA CERTIFICATION S.L. C / José Maria de la Fuente, 4 - 2ºB E – 13005 Ciudad Real Tel +34 926 922 288

Ref: FC 101 Sygma Entidad de Certification v21 30.10.24 public Elaborado por: R.Torres Aprobado por: A.Soguero Página 1 de 4

- GLOBALG.A.P. Spring
- GLOBALG.A.P. Plus McDonalds
- GLOBALG.A.P. FSMA
- GLOBALG.A.P. GGFSA
- GLOBALG.A.P. Bio Diversity
- ISO 9001, ISO 14001, ISO 22000
- IFS Progress Food
- Programas de Gestión Sostenible del Agua
- GDP Transporte de Medicamentos
- QS Logística
- Comercio exterior de vegetales (CEXVEG)
- WELFAIR: Bienestar animal

La norma UNE EN ISO/IEC 17065 mantiene exigencias estrictas en materia de imparcialidad e independencia las cuales **Sygma Certification** satisface.

Política e imparcialidad de Sygma Certification:

Sygma Certification S.L., establece, por tanto, la siguiente Política de empresa y de Imparcialidad de acuerdo con los requisitos de la norma UNE-EN ISO/IEC 17065 y a los requisitos aplicables de la entidad de acreditación (Ej. Notas Técnicas 17, CG-ENAC nº 22...) y como resultado del Análisis de Imparcialidad y de la Evaluación de riesgos de sus actividades de certificación.

- Los servicios de Sygma Certification son accesibles a cualquier organización. Estos son aplicables para los productos del conjunto de la cadena de producción, transformación y distribución de alimentos de origen vegetal y animal y para los servicios que presta la entidad.
- Todas las decisiones de otorgar, rechazar, mantener la certificación, ampliar o reducir el alcance de la certificación, renovar, suspender o restaurar, o retirar la certificación son realizadas por la comisión de certificación de Sygma, con miembros competentes e imparciales.
- Asimismo, la única fuente de ingresos de Sygma Certification es la facturación por las actividades en materia de certificación y de formación, minimizando así los riesgos de conflictos de intereses. Sygma Certification S.L. no presta servicios de consultoría a sus clientes.
- No está permitido ejercer presiones comerciales, financieras u otras que comprometan la imparcialidad. En el caso de que en la evaluación de riesgos se detecten casos a este nivel, no se prestará el servicio al cliente.
- La dirección de Sygma Certification S.L. establece que hay conflicto de interés y por tanto no podrán participar en el proceso de certificación en la organización a auditar quienes:

- Tengan o hayan tenido relación laboral como consultores o a través de una empresa consultora o empleados de esta, en los dos últimos años.
- Tengan familiares en primer o segundo grado ocupando puestos directivos en dicha Organización.
- Tengan cualquier interés comercial o de otro tipo en la Organización a auditar que suponga una amenaza para la imparcialidad.

Todos los intervinientes en el proceso de certificación (empleados, directivos, auditores externos, empresas relacionadas, etc.) han de manifestar que se encuentran al margen de los conflictos de intereses en cada una de las auditorías que se prestan.

- Sygma Certification S.L, no realiza declaración alguna que relacione sus servicios de certificación con los servicios de consultoría de otras organizaciones, de modo que pudiera dar a entender que ambas actividades están relacionadas o pueden influir en la independencia e imparcialidad de la certificación.
- Sygma Certification S.L, establece las siguientes condiciones para garantizar la imparcialidad en la realización de actividades de formación:
 - Los cursos, tendrán carácter público, y no contendrán soluciones específicas ni recomendaciones relacionadas con la implantación y/o mantenimiento de las certificaciones que realiza.
 - El contenido de los cursos son supervisados por la Dirección de certificación de Sygma antes de su impartición.
- El personal necesario, dispone de la cualificación, formación y experiencia apropiada, y se encuentra a disposición de Sygma Certification.
- Todo el personal de Sygma Certification S.L.: Equipo directivo, auditores y expertos técnicos, intérpretes o traductores, propios y externos, incluidos aquellos que participan en las comisiones de certificación y en los comités de partes interesadas, conoce y se comprometen a cumplir esta Política de Imparcialidad, así como con los procedimientos, reglamentos y acuerdos establecidos para tal fin.
- El control y supervisión del funcionamiento de la entidad y decisiones de certificación están a cargo de un comité de vigilancia neutral denominado "Comité de Partes", guardando independencia con respecto a los clientes y a otros grupos de interés. Este comité, constituido por representantes de los sectores implicados (producción, distribución, consumidores y expertos en la evaluación de la conformidad), se encarga de velar y de que se respeten las condiciones exigidas para dar credibilidad a la certificación.

Política de Calidad de Sygma Certification S.L.:

- Contribuir a desarrollar la confianza del consumidor sobre la base de criterios objetivos y evaluables.
- Favorecer los modos de producción y las tecnologías respetuosas con el medio ambiente, la seguridad alimentaria y el bienestar laboral.
- Diversificar sus actividades en nuevos servicios y sectores comerciales.

- Desarrollar actividades en nuevos ámbitos geográficos.
- Simplificar los procesos ofreciendo certificaciones combinadas a sus clientes para que puedan ahorrar recursos.
- Mejorar la capacitación y formación de los actores que intervienen en el sector agroalimentario mediante el desarrollo de acciones formativas e informativas participativas y abiertas.
- Satisfacción de nuestros clientes con los servicios de certificación prestados.

